PLAN DE CONTINGENCIA

curso 2021- 2022

Castilla-La Mancha

CEIP LAS CASTILLAS

Índice

1. Introducción 3
2. Objetivos 4
3. Organización del centro 5
3.1. Organización de las entradas y salidas del centro 5
Educación Infantil 6
1º y 2º de Ed. Primaria 7
3º y 4º de Ed. Primaria 8
5º y 6º de Ed. Primaria 9
Otros casos 10
3.2. Desplazamientos dentro del centro 11
3.3. Aseos 11
3.4. Recreos 12
Educación Infantil 12
Educación Primaria 13
4. Escenarios educa tivos 14
4.1. Actividad presencial completa 14
4.2. Cierre parcial / adaptación por control sanitario 15
4.3. No presencialidad 16
5. Medidas de prevención personal 17
6. Limpieza ventilación y desinfección 21
6.1. Protocolo de limpieza y desinfección 21
6.2. Ventilación de las instalaciones 22
6.3. Gestión de residuos 22
6.4. Limpieza y uso de los aseos 22
7. Protocolos en zonas de trabajo 24
8. Protocolos en áreas y asignaturas específicas 26
8.1. Educación Física: 26
8.2. Educación Artística 26
8.3. Profesorado de Audición y Lengua y Pedagogía Terapéutica: 27
8.4. Profesorado de Religión 27
9. Protocolos en servicios complementarios 28

9.1. Comedor pediente de revisión tras asignación de empresa adjudicataria..... 28

9.2. Aula matinal y actividades extraescolares 29

10. Gestión de los casos 29

11. Formación..... 33

12. Equipo COVID 34

13. Comunicación con las familias 35

14. Coordinación con otras administraciones..... 36

14.1. Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales..... 36

14.2. Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad. 37

14.3. Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo. 37

15. Seguimiento y evaluación del plan de contingencia 42

16. Otros datos de interés..... 42

1. Introducción

El Plan de Contingencia que a continuación se desarrolla en base a la Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022 y la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Su propósito principal es establecer las pautas organizativas y de trabajo, atendiendo a las distintas situaciones sanitarias a las que nos podemos enfrentar, que nos permitan plantear distintos modelos organizativos y distintos escenarios de enseñanza para salvaguardar la salud de toda la comunidad educativa sin desatender en ningún momento el derecho fundamental a la educación.

2. Objetivos

Siguiendo las instrucciones que indica la Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022 Según los acuerdos aprobados en la Comisión de Salud Pública el 18.05.2021, los objetivos a conseguir son los siguientes:

- ✓ Contribuir a través de pautas concretas a garantizar el desarrollo del curso 2021- 2022 de forma segura, no solo en el aspecto educativo, sino también en el sanitario, minimizando la entrada de la COVID-19 en los centros educativos, su transmisión interna cuando aparezcan casos del mismo y, también, la transmisión externa, sobre todo para las personas más vulnerables.
- ✓ Garantizar, ante los diferentes escenarios que puedan darse, una pronta respuesta que permita controlar un posible brote.
- ✓ Continuar con las medidas para la contención rápida de la infección establecidas en el curso anterior y que incluyen:
  - La gestión adecuada en el centro educativo de las personas que inician síntomas.
  - La identificación precoz de los casos.
  - La identificación, cuarentena y seguimiento de los contactos estrechos.
  - La identificación de posibles focos de transmisión en colectivos específicos.
- ✓ Estas acciones requieren que los centros mantengan una comunicación fluida y continuada con las autoridades de Salud Pública.
- ✓ Garantizar una respuesta educativa adecuada y de calidad en cualquiera de los escenarios educativos posibles (presencialidad, semipresencialidad y no presencialidad).

3. Organización del centro

Todos los cursos de nuestro centro serán Grupos de Convivencia Estable (GCE). Los Grupos de Convivencia Estable (GCE) se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos/as junto al tutor/a, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos.

A cambio, dentro del grupo no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad. Idealmente, se debe minimizar el número de personas adultas que interaccionan con cada grupo, siendo la figura fundamental el tutor o tutora. Esta alternativa, además, posibilitará el estudio de contactos rápido y más sencillo si se diera algún caso

El grupo de convivencia estable es la mejor opción organizativa para garantizar y facilitar la trazabilidad y la gestión de los casos de contagio que se puedan dar en un núcleo de socialización, también en el ámbito educativo.

Debe tenerse en cuenta que, en todo caso, el profesorado que imparta docencia en estos grupos, debe llevar siempre mascarilla, así como el alumnado a partir de los 6 años de edad.

En Nueva Normalidad (nivel de alerta 1 y 2) se permitirá la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo, en actividades al aire libre.

3.1. Organización de las entradas y salidas del centro

Las 4 entradas diferenciadas de acceso al centro estarán abiertas simultáneamente cinco minutos antes de las 09:00h hasta las 09:05.

Las salidas se realizarán por el mismo itinerario que se realiza para la entrada, pero en sentido inverso.

Educación Infantil

Los grupos de Educación Infantil accederán al centro por la puerta de uso propio situada en la C/Río Jarama. Los alumnos de Infantil accederán por la puerta anteriormente mencionada acompañados de las familias hasta el patio de Infantil. Desde ese patio, las familias acercarán a los niños a la entrada del edificio donde los recogerán las profesoras para tomarles la temperatura y colocarlos en sus filas correspondientes. Las familias no accederán dentro del edificio escolar.

La salida en Infantil se realizará de forma escalonada, por niveles. Los alumnos, organizados en filas, saldrán con la persona responsable hasta la puerta de cristal donde serán entregados uno a uno a sus familias.

1º y 2º de Ed. Primaria

Acceso por salida de peatones (puerta grande) - Calle Río Jarama

1º y 2º de primaria accederán al centro por la entrada de peatones de la entrada principal (puerta grande).

Desde las 8:55 los alumnos podrán acceder al centro para realizar filas en los lugares marcados a fin de evitar aglomeraciones en la entrada principal.

A las 9:00 sonará la alarma de entrada al centro y podrán acceder al mismo siguiendo el itinerario azul hasta la puerta de cristal del hall de entrada. En esa puerta se les tomará la temperatura antes de acceder al edificio.

3º y 4º de Ed. Primaria

3º y 4º de Ed. Primaria entrarán por la puerta de la Calle Río Bidasoa. Habrá señalizaciones para poder realizar las filas, 3º de Ed, Primaria hacía arriba en la calle y 4º de ·Ed. Primaria hacia abajo, respetando en todo momento la distancia de seguridad.

Siguiendo el itinerario rojo se dirigirán a la puerta de salida al patio (3º Ed. Primaria) o a la salida de emergencia de la planta baja (4º Ed. Primaria) para acceder al centro. En esas puertas se les tomará la temperatura antes de acceder al edificio.

5º y 6º de Ed. Primaria

5º y 6º de Ed. Primaria accederán al centro por la entrada de vehículos de la entrada principal C/ Río Jarama (cortada al tráfico desde las 8:45).

Desde las 8:55 los alumnos podrán acceder al centro para realizar filas en los lugares marcados a fin de evitar aglomeraciones en la entrada principal.

A las 9:00 sonará la alarma de entrada al centro y podrán acceder al mismo siguiendo el itinerario verde hasta la salida de emergencia de la segunda planta. En esa puerta se les tomará la temperatura antes de acceder al edificio.

Las salidas de Ed. Primaria se realizarán de forma libre, desde el aula al exterior del centro, siguiendo los mismos itinerarios de entrada, pero en sentido inverso. No se harán filas, se abandonará el recinto de forma paulatina y respetando en todo momento la distancia.

Solo en el caso de 1º, serán acompañados en la salida hasta la calle durante los primeros meses de curso hasta que se consiga realizar de forma autónoma y segura. Será el profesor que tenga clase a última hora con ese grupo el que les acompañe.

Otros casos

Para los alumnos con problemas de movilidad habituales o de manera esporádica en alguno de estos itinerarios, los accesos y entradas se les adaptarán a sus necesidades, y los realizarán acompañados de personal del centro.

A partir de las 9:05, las entradas al centro quedarán cerradas y los alumnos que lleguen a partir de esa hora (sea por retraso o por otro motivo) accederán al centro por la entrada habitual (puerta peatonal con telefonillo en C/Río Jarama), hasta el hall de entrada, donde se les tomará la temperatura e irán a sus aulas.

3.2. Desplazamientos dentro del centro

Los pasillos permitirán una circulación bidireccional circulando siempre lo más pegado posible a la derecha de nuestra dirección, siguiendo las señales marcadas en el suelo y respetando la distancia de seguridad entre alumnos.

Cada una de las secciones anteriormente mencionadas no saldrá habitualmente de los pasillos de su propia sección, salvo para desplazarse a las diferentes zonas de recreo habilitadas y a Educación Física y al comedor escolar (Religión, Música, biblioteca, huerto). En estos dos casos deberán seguir los itinerarios de colores establecidos

3.3. Aseos

En relación a los aseos de alumnos se establece lo siguiente:

- Las aulas de Ed. Infantil utilizarán los aseos de sus aulas.
- Los alumnos de 1º y 2º utilizarán los aseos de la planta principal.
- Los alumnos de 3º y 4º utilizarán los aseos de la planta baja.
- Los alumnos de 5º y 6º utilizarán los aseos de la planta superior.

Será obligatorio que se desinfecten las manos antes y después y se flexibilizará la posibilidad de poder acudir al baño durante la mañana a fin de cumplir las recomendaciones sanitarias.

Tanto en el aseo de niños como en el de niñas, se procurará que los alumnos de un mismo grupo estable utilicen siempre el mismo aseo (taza de WC), o al menos que la compartan con la menor cantidad de alumnos posible. Existirá rotulación al respecto que marque las tazas a usar por cada grupo en las puertas.

No se permitirá el uso de los aseos del pabellón durante los períodos de recreo (salvo excepciones justificadas para su uso). Los alumnos tendrán que utilizar los aseos de sus pasillos antes o después del recreo, por lo que se permitirá con la suficiente flexibilidad por parte del profesorado, la asistencia del alumnado a los mismos para evitar aglomeraciones. A este efecto, y como las fuentes del patio estarán deshabilitadas, se recomienda que los

alumnos acudan al centro con botella de agua de uso individual para poder evitar visitas al baño únicamente a beber agua.

3.4. Recreos

Educación Infantil

En el periodo establecido para el recreo, cad nivel se desplazará con el profesorado que vigile en el **a la zona que tenga asignada cada día** para el periodo de descanso. En esa zona podrá moverse de manera libre, teniendo siempre en cuenta las medidas de seguridad para evitar contagios.

Los grupos de 5 años estarán en el arenero principal. 3 y 4 años se alternarán, por turnos, en la zona del hall y el arenero secundario.

La zona de cemento del patio de Infantil servirá como separación entre ambos areneros, no siendo utilizada ni ocupada durante el recreo.

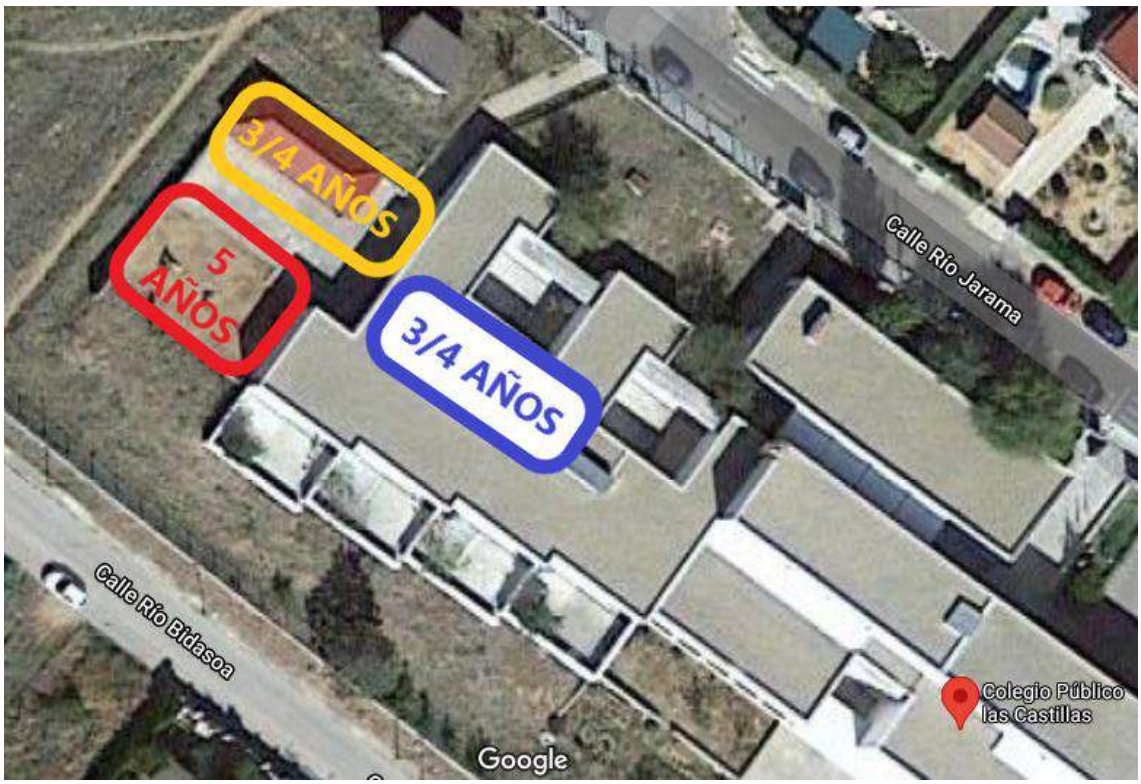

Educación Primaria

En el periodo establecido para el recreo, cada uno de los cursos se desplazará con el profesorado que vigile en el recreo **a la zona que tenga asignada cada día** para el periodo de descanso. En esa zona podrá moverse de manera libre en su zona, teniendo siempre en cuenta las medidas de seguridad para evitar contagios.

Cada zona está dividida a su vez en dos zonas, una para cada nivel.

Zona amarilla ➔visera
Zona roja ➔ pistas
Zona verde ➔ tierra

4. Escenarios educativos

Tal y como indica la Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022 Con el objeto de ajustar al mayor grado posible las medidas a la situación epidemiológica, se plantean dos posibles escenarios en función del nivel de alerta en cada territorio, tal y como se describe en el documento de Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19:

- Nueva normalidad, niveles de alerta 1 y 2. Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, al tratarse de un escenario de baja transmisión.
- Niveles de alerta 3 y 4. Al tratarse de un escenario de alta transmisión, en el caso excepcional de que no se pudieran cumplir las medidas, se podría pasar a semipresencialidad en los diferentes niveles educativos a partir de 3º de la ESO, incluido este. La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

De acuerdo con estos escenarios podemos encontrarnos ante tres tipos de modalidad de enseñanza:

4.1. Actividad presencial completa

En el centro, donde la actividad académica no está limitada por ningún tipo de brote o contagio. Utilizaríamos las medidas organizativas que en este Plan de Contingencia se exponen utilizando las herramientas asociadas a la plataforma Google Workspace de nuestro centro.

Es de gran importancia que, en el inicio de curso, todo el alumnado aprenda a usar la plataforma Google Classroom

con todos sus recursos para estar preparados ante cualquier eventualidad que pudiera o cambio de situación sanitaria. Por ello, crearemos clases de Google Classroom para cada área o cada nivel (en el caso de infantil) y es objetivo de las primeras semanas que todos los alumnos y familias se familiaricen con su uso para estar preparados ante cualquier posible eventualidad.

4.2. Cierre parcial / adaptación por control sanitario

Si por motivos sanitarios un determinado grupo de alumnos, grupo estable de convivencia, o sección del centro, se vea obligada a pasar al modo de educación no presencial. El paso a esta situación no presencial de uno o varios alumnos, grupo o sección, vendrá determinado por las autoridades sanitarias correspondientes en base a los criterios sanitarios preceptivos.

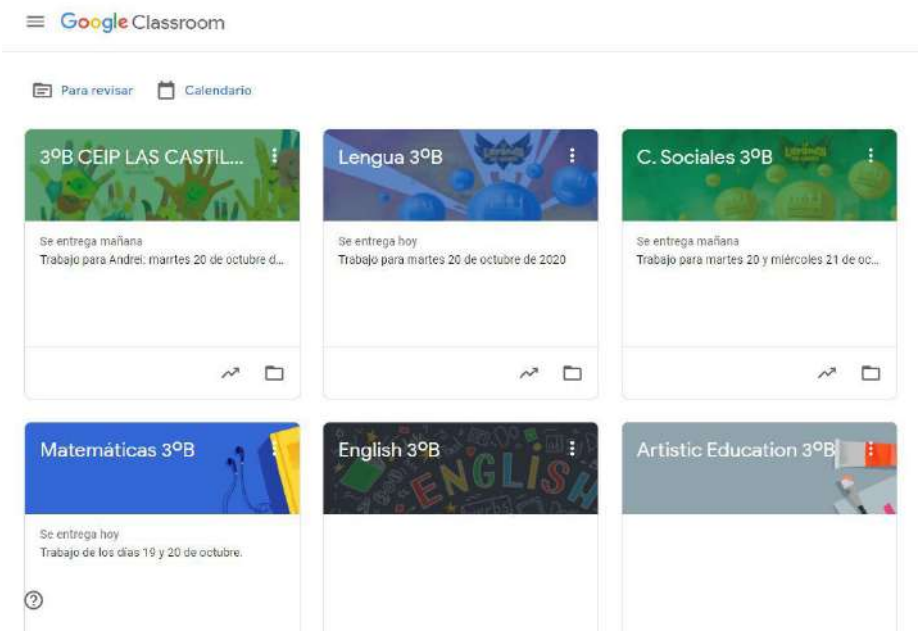

En estos casos, los alumnos afectados seguirán trabajando desde casa (siempre que su situación individual de salud se lo permita) a través de las tareas y trabajos que el profesorado publicará en las aulas de Google Classroom. Con esta herramienta, además de poder seguir las clases con la mayor normalidad posible (adaptando metodología y evaluación a la situación de aprendizaje a distancia), podrán comunicarse individualmente con todo el profesorado para solucionar cualquier tipo de duda o incidencia que surja.

Para facilitar la labor del profesorado y la comunicación diaria con los alumnos, en caso de alumnos de su aula en situación de confinamiento, podrán disponer de parte de sus sesiones dedicadas al apoyo de alumnos para poder comunicarse con los alumnos y familias que lo necesiten.

El centro tendrá preasignados y organizados los equipos informáticos de los que dispone para el alunando y familias que pudieran necesitarlo, priorizando a las familias que reciban ayuda para los libros de texto o familias en situación desfavorable por cualquier motivo.

A fin de facilitar la organización del centro en posibles períodos de cuarentena de alumnos y/o profesores, se incluirá la programación quincenal del trabajo de aula de cada profesor y cada área o materia que imparta, en el espacio habilitado para ello en Microsoft Teams, con acceso para todos los profesores del centro, para agilizar y conseguir una buena organización de las sustituciones.

4.3. No presencialidad

La activación de este escenario correrá a cargo de los Servicios de Educación y Salud Pública .

En este escenario implantaríamos un sistema de educación no presencial a través de la plataforma Google Workspaces.

Trabajaríamos con las aulas de Google Classroom que hemos creado desde el primer día de curso, las cuales hemos ido aprendiendo a utilizar (familias y alumnado) en las primeras semanas de septiembre.

Siguiendo el horario semanal, cada profesor, publicará las tareas a realizar por los alumnos, respondiendo a sus comentarios, dudas e incidencias. Se intentará realizar varias videoconferencias semanales, apoyando emocionalmente y acompañando al alumnado en este escenario.

El centro tendrá preasignados y organizados los equipos informáticos de los que dispone para el alunando y familias que pudieran necesitarlo, priorizando a las familias que reciban ayuda para los libros de texto o familias en situación desfavorable por cualquier motivo.

5. Medidas de prevención personal

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

1. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día. Se recomienda priorizar la higiene de manos con agua y jabón en la medida de lo posible. Se debe realizar durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Según la GUÍA EDUCATIVA SANITARIA DE CURSO 2021-2022 se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón. Se recomienda evitar la utilización de gel hidroalcohólico en niños/as menores de 3 años que se meten las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.

2. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

3. Al toser o estornudar, no retirarse la mascarilla, y cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.

4. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa , haciendo una posterior higiene de manos.

5. En relación con el uso de la mascarilla:

ALUMNADO

a. Será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable.

b. El uso de mascarilla no será obligatorio (pero sí recomendable) en los niños y niñas de tercer curso del segundo ciclo de educación infantil que van cumpliendo 6 años.
c. Con carácter general se procurará que el alumnado de Infantil y Primaria tome **su almuerzo en su aula de referencia sentados en su propia mesa**, para que puedan salir al patio con la mascarilla puesta durante todo el período de recreo.
   Para la celebración de **cumpleaños se permite el uso de productos envasados individualmente y no caseros.** El profesor será el encargado de repartirlos siguiendo las normas de desinfección estipuladas en este documento.
d. En el caso de que haya alumnado que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se intensificarán el resto de medidas de prevención, sin que esta situación pueda interferir en su derecho a una educación presencial.

PROFESORADO

a. El uso de mascarilla será obligatorio en todo el profesorado y resto de personal que preste servicios en el centro educativo, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal. La mascarilla será de tipo higiénica siguiendo los requisitos esenciales establecidos en el artículo 5.1 la Orden CSM /115/2021 (UNE 0064-1:2020, UNE 0065:2020 o UNE-CWA 17553:2020), excepto indicación por parte del servicio de prevención de riesgos laborales
b. En el caso de que haya personal que desarrolle su actividad en el centro educativo (docente o no) que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se realizará una evaluación individualizada por parte de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

6. No se podrán traer juguetes ni objetos personales y se eliminarán la mayor parte de objetos de uso compartido, así como el material poroso y susceptible de ser vehículo de transmisión.

7. En caso de compartir objetos o materiales propios del centro, extremar las medidas de higiene y prevención (como la

higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.

8. El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza.

9. Toma de temperatura al entrar al edificio, así como la posibilidad de toma de temperatura por presentar algún tipo de síntoma. En el caso de una temperatura anormalmente elevada, se realizará una segunda medición con otro dispositivo (termómetro) diferente. Si ambas mediciones diesen resultado similar, se trasladará al alumno al aula de aislamiento y se procederá de acuerdo a las instrucciones de este plan de contingencia.

10. El alumnado recibirá educación para la salud para posibilitar una correcta higiene de manos e higiene respiratoria y el uso adecuado de la mascarilla. Esto favorecerá el cumplimiento de estas medidas en los centros educativos, así como la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

CEIP LAS CASTILLAS

¡APRENDEMOS, COMPARTIMOS Y DISFRUTAMOS DE UNA ESCUELA SEGURA!

BUENA SALUD

Las personas que tengan síntomas compatibles con el Covid19 no podrán acceder al colegio.

MASCARILLA

Todos debemos acceder al colegio con la mascarilla correctamente puesta. Y llevaremos una de repuesto.

LAVADO DE MANOS

La mejor prevención es el lavado de manos con mucha frecuencia: agua y jabón o gel hidroalcohólico.

NUESTRO LUGAR

Recuerda que cada uno tiene su mesa y su silla asignada y hay que evitar los desplazamientos.

ALMUERZO

Recuerda almorzar siempre manteniendo la distancia de seguridad.

PAÑUELOS

Utiliza pañuelos desechables para la nariz y no olvides tirarlos.

DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS

Colabora con el personal de limpieza no usando los aseos cuando están desinfectándolos y utilizando solo los recursos necesarios (gel, jabón, papel).

ENTRADAS Y SALIDAS

Sigue siempre los puntos de tu color, guardando las distancias y circulando por el lado del pasillo correcto.

TEMPERATURA

Cada día a la entrada del colegio se tomará la temperatura a todos para poder acceder.

DISTANCIA

Intenta mantener una distancia de 1,5 m siempre que sea posible.

MATERIALES

No olvides tus materiales. Recuerda que no podemos compartirlos.

CARA

Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca.

VENTILACIÓN

Ventilamos frecuentemente los espacios cerrados (pasillos y aulas).

PACIENCIA Y EMPATÍA

Es una etapa complicada, y por eso agradecemos tu esfuerzo, tu comprensión y tu paciencia.

6. Limpieza ventilación y desinfección

6.1. Protocolo de limpieza y desinfección

Las instalaciones generales del centro se limpiarán y desinfectarán al finalizar cada jornada como habitualmente. Además, en este curso 2021-2022 se añadirán las especificaciones que se describen a continuación.

Se desinfectará al finalizar cada jornada a través del protocolo COVID aquellos objetos y/o estancias más susceptibles de transmisión (pomos puertas, elementos de agarre, barandillas interiores, manivelas…)

Si hubiera aula matinal y/o actividades extraescolares, se desinfectarán al finalizar las mismas los lugares de uso compartido con los grupos escolares, como los baños de la planta principal.

Se limpiará y desinfectará el aseo de la planta principal al comienzo del período de comedor escolar, así como al término del mismo.

Se desinfectarán con viricida de acción rápida los aseos de cada una de las secciones del colegio al menos una vez durante la mañana (periodo de recreo).

Se desinfectarán cada día con viricida de acción rápida al término del turno de atención a las familias en secretaría y otros despachos, los lugares habilitados para la espera de las mismas en el hall de entrada al edificio, así como los lugares de atención.

Se desinfectarán cada día con viricida de uso exterior las zonas de entrada al centro anexas a las calles, así como las inmediaciones de las mismas, una vez que se haya producido la entrada de los alumnos.

Se desinfectarán cada día, previo a los turnos de recreo, con viricida de uso exterior las zonas de posible transmisión (barandillas, verjas, asientos o poyales, agarres y manijas externas) tanto del patio como de los itinerarios de acceso a las zonas de patio, de cada una de las secciones de Primaria.

Se desinfectará con viricida de acción rápida el pabellón polideportivo al menos una vez al día. Sin perjuicio de lo anterior se intentará que la mayor parte de las sesiones de Educación Física sean al aire libre en las pistas polideportivas.

6.2. Ventilación de las instalaciones

Siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan la ventilación de las aulas de alumnos y el centro educativo en general será constante e ininterrumpida. Las ventanas se encontrarán siempre con el oscilo batiente abierto o entornadas y las puertas de las aulas abiertas y bloqueadas para provocar corrientes de aire.

De igual manera se establecerá un turno de ventilación diario en el que, durante los cambios de clase, las ventanas de las aulas permanecerán completamente abiertas hasta la llegada del siguiente maestro al aula. Se podrá designar un alumno encargado de esta tarea (cercano a la ventana) para facilitar la misma, que será siempre el mismo durante varios días a fin de no convertir la apertura de ventanas en un foco de contagios. El encargado de esta labor, no obstante, deberá desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico antes y después de esta tarea.

Durante los recreos, las ventanas quedarán abiertas para una mayor ventilación.

6.3. Gestión de residuos

Todos los residuos que se generen el centro, susceptibles de poder ser vehículos de transmisión se recogerán a diario por personal equipado con las medidas de protección necesarias a tal fin.

Las bolsas de basura de las aulas se cambiarán a diario tras la limpieza y los cubos de basura y / o papeleras se desinfectarán con viricida.

En el aula COVID, se utilizará papelera con pedal de pie o sistema de doble bolsa para depositar mascarillas o guantes u otro material higiénico.

6.4. Limpieza y uso de los aseos

Cada sección del colegio de ED. Primaria tendrá unos aseos de uso exclusivo durante la jornada educativa, situados en sus pasillos correspondientes.

Cuando se utilice un aseo por parte de un alumno el procedimiento será el siguiente:

El alumno se desinfectará las manos en su aula con gel hidroalcohólico antes de acudir al aseo correspondiente de su sección.

Al terminar de usarlo, el alumno se lavará las manos con agua y jabón y las secará con la toalla de papel desechable que habrá disponibles en el aseo de cada sección. Esta toalla se depositará en la papelera situada para tal fin en la misma zona que el jabón y las toallas desechables.

Al volver el alumno a su aula se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico para proseguir con sus tareas de aprendizaje.

A la entrada de los diferentes aseos se establecerá el aforo máximo de cuatro alumnos para dichas estancias que deberá ser respetado por los alumnos al acceder al interior de las mismas. Si hubieran de esperar en la puerta por esta razón de aforo, lo harán respetando las normas de distanciamiento social de 1,5m y marcadas por la cartelería pertinente en los suelos de los pasillos.

Los alumnos deberán lavarse las manos al menos 5 veces durante la jornada escolar. Dos de ellas serán antes de salir al recreo y después del mismo, y las otras tres en función de las necesidades de aseo e higiene personal. También se lavarán las manos después de la manipulación de objetos de uso común, así como antes de abandonar el centro escolar para ir a casa o al comedor escolar.

Dado que no habrá aseos de uso compartido durante el período de recreo, es necesario ser suficientemente flexibles con el alumnado en las horas anteriores y posteriores a dicho período de recreo ya que deberán hacer uso de los aseos de sus secciones correspondientes, con las complicaciones y retrasos que por el protocolo de uso y el aforo de dichas estancias (aseos) pudieran producirse.

7. Protocolos en zonas de trabajo

Sala de profesores: se realizará un uso de la instalación respetando la distancia de seguridad por parte profesorado y no superando el límite de profesores permitidos. Ventilación constante de la misma con ventanas y puerta abierta.

Aseos de profesores: solo de uso para personal autorizando, respetando siempre las medidas sanitarias de uso de aseos descritas en este documento. Aforo máximo de dos personas.

AMPA: se procurará mantener una ventilación constante del espacio. Se realizará entrada y salida a las instalaciones por la puerta de emergencia cercana al aula AMPA (itinerario de 5º-6º). Siempre bajo cita previa y según indique el AMPA.

Despachos: se ha de mantener una ventilación constante en los habitáculos. Coordinación entre distintos profesionales manteniendo la distancia de seguridad. Atención a las familias, bajo cita previa.

Ascensor: Su uso se limitará al mínimo imprescindible, se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia u otras circunstancias excepcionales, en cuyo caso también se permitirá la utilización por parte de su acompañante con la obligación del uso de mascarilla, en caso de no estar contraindicada.

Biblioteca: Se asignarán horarios de uso para los diferentes niveles (una vez cada dos semanas) de modo que no sea usada por más de un nivel cada día, dando 24 horas para su desinfección y ventilación. Se accederá a ella a través de la puerta principal (en el caso de 3º y 4º) o de la salida de emergencia (en el resto de cursos de Infantil y Primaria).

Bibliotecas de aula: Se habilitará en cada clase una biblioteca de aula con libros de la biblioteca prestados al profesor/tutor de dicha aula. En caso de ser prestados a los alumnos, pasarán un período de cuarentena al ser devueltos (de al menos 48 h).

Aula STEAM: Si la situación sanitaria lo permitiese, se establecerá un cuadrante de reservas de uso para los diferentes niveles de modo que no sea usada por más de un nivel cada día, dando 24 horas para su desinfección y ventilación.

Aula de Usos múltiples: Si la situación sanitaria lo permitiese, se establecerá un cuadrante de reservas de uso para los diferentes niveles de modo que no sea usada por más de un nivel cada día, dando 24 horas para su desinfección y ventilación.

Para facilitar la tarea al personal de limpieza, las usuarias y usuarios dejarán lo más ordenados y despejados posible sus puestos de trabajo, retirando de las mesas documentos y todos aquellos útiles que puedan ser guardados

8. Protocolos en áreas y asignaturas específicas

8.1. Educación Física:

Se desarrollarán en el pabellón y en las pistas, distribuidos según el horario asignado. El uso de mascarilla sigue siendo obligatorio.

Al principio y al final de la sesión, el alumnado se lavará las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica. Para ello, usarán los baños del pabellón, que solo estarán habilitados para el lavado de manos (salvo emergencias). Se usará uno para cada grupo y el profesor organizará los turnos de lavado de manos.

En el pabellón, se adoptarán medidas orientadas a mantenerlo lo más ventilado posible (puertas y ventanas).

Se potenciarán los ejercicios individuales frente a los colectivos, manteniendo una distancia interpersonal de seguridad superior a la habitual al realizar ejercicio físico. Se evitará la utilización de elementos como colchonetas por las dificultades que entraña su correcta desinfección.

Se desinfectarán los baños y el material al finalizar cada sesión por el personal de limpieza.

8.2. Educación Artística

Las clases de música y plástica se desarrollarán de forma habitual en la propia aula de los alumnos, utilizando puntualmente espacios al aire libre para la realización de actividades que requieran movimiento (tales como danza, ritmo y movimiento, expresión corporal, pintura) o mayor exhalación de aire (canto...)

Se priorizará el uso de instrumentos individuales (música) y material escolar individual (plástica). En el caso que un mismo instrumento vaya a ser tocado por varios alumnos, se seguirán los protocolos necesarios de higiene (higiene de manos antes y después de su utilización y desinfección del instrumento al finalizar su uso) Se procederá del mismo modo en caso de tener que prestar cualquier tipo de material manipulativo (pegamentos, tijeras...)

De forma rotatoria, por secciones, se podrá hacer uso del aula de música para actividades que requieran mayor espacio y manteniendo siempre la distancia interpersonal de 1,5 m. El desplazamiento a la misma se realizará siempre por el itinerario

más seguro (escaleras, patio, parking), evitando el tránsito por espacios de otras secciones diferentes. El aula se ventilará antes, durante y después de ser usada y se distribuirán los horarios de uso de forma que permitan la desinfección entre un grupo y otro.

8.3. Profesorado de Audición y Lengua y Pedagogía Terapéutica:

La intervención del personal especializado en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje se llevará a cabo garantizando la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros y con el uso de mascarilla y/o pantalla para poder realizar mejor su labor.

Podrán usar sus propios despachos o las aulas de apoyo, si se encontrasen libres en esa sesión. Los despachos serán desinfectados por el personal de limpieza al finalizar cada sesión.

8.4. Profesorado de Religión

El desarrollo de las clases de Religión, será, siempre que la situación sanitaria lo permita, fuera del aula y de forma presencial

Se priorizará el uso de espacios abiertos. Cuando las condiciones meteorológicas no lo permitan (lluvia o meses de frío) se llevará a cabo en el aula de apoyo de cada sección separando, dentro del aula, los alumnos de los dos grupos de cada nivel, manteniendo una ventilación constante de dicho aula.

Cuando no sea posible, se llevará a cabo de forma telemática, permaneciendo los alumnos dentro de su propia aula junto a los alumnos de Valores.

9. Protocolos en servicios complementarios

9.1. Comedor pediente de revisión tras asignación de empresa adjudicataria

Se garantizará el servicio de comedor, respetando en todo momento la distancia interpersonal mínima establecida y ocupando siempre el asiento asignado para cada alumno o profesor.

Igualmente se establecerá un sistema de consumo seguro de comida para llevar (tipo catering) de los usuarios cuyas familias así lo deseen.

Para poder dar el servicio organizaremos las mesas por sectores y grupos de convivencia estable, de este modo, cada alumno tendrá su mesa y su silla asignada para todos los días, respetando en todo momento la distancia interpersonal mínima establecida.

Estaremos preparados también ante la posibilidad de tener dos turnos de comida si el número de usuarios ascendiera. En este caso, si hubiera que usar la misma mesa y silla, la compartirían siempre alumnos del mismo grupo estable de convivencia.

Para evitar aglomeraciones a la entrada del comedor, una vez se hayan lavado las manos, los alumnos entrarán directamente y se sentarán en su lugar correspondiente y una vez sentados se pasará lista por parte de las cuidadoras responsables.

Los alumnos, a partir de 6 años, no podrán quitarse la mascarilla hasta el momento efectivo en que la comida sea servida en su plato. Inmediatamente después de terminar el postre deberán volver a ponérsela de nuevo.

En un principio, no se podrá hacer uso esporádico del comedor. Dependiendo del número de usuarios y la capacidad del turno se estudiará dar la opción, a partir de octubre.

En el caso de situación de confinamiento de alumnos o grupos, estarán sujetos a lo establecido por la normativa correspondiente en lo relativo a disponibilidad de menús para llevar.

9.2. Aula matinal y actividades extraescolares

Se permite la utilización del centro para el desarrollo de dichas actividades, siempre y cuando se limpien las instalaciones antes y después de su uso y se adapten las indicaciones establecidas en esta guía a las actividades a desarrollar.

El aula matinal utilizará el espacio del comedor escolar y los baños del propio comedor.

Las actividades extraescolares utilizarán el aula de usos múltiples, baños del comedor y pistas polideportivas.

10. Gestión de los casos

Siguiendo las instrucciones que se indican en la Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022 y la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En los centros educativos de Castilla-La Mancha, sin perjuicio de lo establecido en este documento y como complemento al mismo, en la gestión de casos COVID, deberán seguirse las pautas establecidas en los siguientes documentos técnicos, tal y como se ha venido realizando durante el curso 2020-2021:

- De aplicación a todos los centros educativos de Castilla-La Mancha (públicos, privados y concertados), la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos del Ministerio de Sanidad. GUÍA EDUCATIVO SANITARIA DE CURSO 2021-2022 https://www.mscbs.gob.es/fr/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Guia_actuacion_centros_educativos.pdf
- De aplicación, junto al anterior, específicamente a los centros públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, la Guía de actuación para la gestión de casos COVID elaborada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Con carácter general:

1. El centro educativo informará, explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a los padres, madres y otras figuras parentales, o al alumnado mayor de edad, de que el alumnado con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al centro educativo. Los centros educativos pueden establecer mecanismos para la identificación de síntomas en los alumnos/as a la entrada al mismo.

2. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19. Es de especial importancia insistir en este mensaje en la comunidad educativa.

3. Ante la aparición de casos en el centro educativo, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la unidad de Salud Pública o la unidad responsable designada de la comunidad o ciudad autónoma en base al documento técnico elaborado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta: "Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos" (y sus actualizaciones posteriores), incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

4. Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente. Se le llevará a un espacio separado de uso individual (Aula COVID situada frente a la sala de profesores) y se le colocará una mascarilla quirúrgica. La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula.

5. El Aula COVID, estará dotada con todos los elementos necesarios para poder atender este tipo de situaciones (termómetro, mascarilla FFP2, pantalla y bata desechable). Una vez el responsable COVID se encuentre

en el aula de aislamiento, ataviado con todos los elementos de protección, quedará al cargo del alumno/a y el profesor que ha detectado la situación avisará a la familia por vía telefónica.

6. El responsable COVID colocará al alumno una mascarilla higiénica sobre la que llevase dicho alumno, salvo si dicha mascarilla ya fuese higiénica. Acomodará al alumno en dicha sala de aislamiento y le proporcionará tranquilidad y acompañamiento. Realizará tomas de temperaturas periódicas a dicho alumno y estará en comunicación constante telefónica con el equipo directivo del centro, a fin de tener información constante sobre el alumno y solicitar aquello que dicho alumno pudiera necesitar, y permanecerá con dicho menor hasta que la familia acudiese al centro a recogerlo. Una vez que la familia acuda al centro, será el Coordinador COVID quién acompañe al alumno al exterior del edificio escolar siguiendo el itinerario marcado (salida por puerta de emergencia anexa hasta la puerta de entrada principal (C/ Río Jarama S/N). Inmediatamente después de que el alumno abandone el edificio, se procederá a la desinfección del itinerario que haya seguido.

7. Todo el material utilizado en este proceso será desechado con doble bolsa como establece el procedimiento de eliminación de residuos COVID. De igual forma se procederá a desinfectar el aula de aislamiento, y se ventilará y clausurará durante 48 período durante el cual se establecerá otro espacio de aislamiento temporal para poder ser usado si fuera necesario.

8. La familia debe contactar tan pronto como sea posible con su centro de salud de atención primaria de referencia o con quien su comunidad autónoma haya designado, o llamar al teléfono de referencia de su comunidad autónoma para responder ante un caso sospechoso de COVID-19. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

9. En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se pondrá en contacto con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

10. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública o la unidad responsable designada de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo en caso de que se diera algún caso.

11. Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento según se refiere en la Estrategia de Vigilancia, diagnóstico y control de COVID19.

12. Salud Pública o la unidad o servicio que la comunidad autónoma haya designado, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente e indicará las medidas necesarias a tomar en el centro educativo.

13. Las autoridades Sanitaria y Educativa valorarán las actuaciones a seguir en caso de brote, siguiendo la Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos.

14. Se evaluarán cómo se están implementando las medidas en el centro educativo de manera colaborativa entre sanidad y educación, en caso de brote/s.

11. Formación

Al inicio del curso escolar, el equipo directivo se pondrá en contacto con los centros de Atención Primaria de su área para:

1. Conocer quién será la persona referente de contacto en el centro de salud/consultorio.
2. Coordinar una sesión formativa, presencial o telemática, en el caso de que así lo soliciten al centro de salud. A esta sesión formativa acudirá el Equipo COVID-19 que podrá estar compuesto por el director, el coordinador de riesgos laborales, el responsable de formación del centro, un representante de las familias que forme parte del Consejo Escolar/AMPA, el responsable COVID-19 designado por el centro, así como cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa que el centro designe. De este modo, el Equipo COVID-19 continuará con la estrategia iniciada el curso pasado de:

   • Sensibilización y difusión de la información a todos los agentes que conforman la comunidad educativa.

   • Establecimiento del canal de comunicación en el propio centro educativo y con el centro de salud, donde recibir las consultas y las dudas que puedan surgir a lo largo del curso, devolviéndose nuevamente información a la comunidad educativa.

12. Equipo COVID

Tal y como indica la Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022 y la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

"El Equipo COVID-19 que podrá estar compuesto por el director, el coordinador de riesgos laborales, el responsable de formación del centro, un representante de las familias que forme parte del Consejo Escolar/AMPA, el responsable COVID-19 designado por el centro, así como cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa que el centro designe"

En nuestro centro, el Equipo COVID está formado por:

- Director y Responsable COVID-19
- Secretaria
- Coordinador de riesgos laborales
- Responsable de formación
- Representante de familias
- Representante del centro de salud
- Servicio de limpieza

13. Comunicación con las familias

Las comunicaciones generales con las familias del centro, para dar y actualizar cualquier tipo de información, serán a través de la página web del centro, EDUCAMOS CLM, nuestras redes sociales (página de Facebook y canal de Telegram). También tendrán la opción de contactar con el centro a través del teléfono o de nuestro correo electrónico 19008198.cp@edu.jccm.es

Por norma general, las comunicaciones individuales por parte del profesorado, en cualquiera de los escenarios de este plan de contingencia, se realizarán a través de EDUCAMOSCLM, teléfono o Google MEET.

Para las reuniones trimestrales de padres, que no sean presenciales, se utilizará la herramienta Google MEET, enlazada con los Google Classroom de cada aula.

Con carácter general y a fin de facilitar la trazabilidad de posibles futuros contagios, y tal como establece la guía educativo sanitaria al respecto, se intentará limitar al máximo la entrada de personas que no conviven a diario en él. De este modo la comunicación con las familias será preferiblemente a través de medios telemáticos.

Esto no es incompatible con la presencia puntual de familias y, en los casos en los que sea necesario, se las atenderá de forma presencial, con cita previa, siguiendo las medidas descritas en esta guía y siempre que la situación sanitaria así lo permita.

14. Coordinación con otras administraciones

14.1. Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.

El otro factor imprescindible para la contención de cualquier brote de la enfermedad es la asistencia sanitaria.

Tal y como se ha indicado en el apartado de gestión de los posibles casos de contagio, su implicación, consejo y actuación, a la hora de abordar estos temas, es imprescindible para que personas neófitas, como nosotros, los profesores, podamos sentirnos seguros y trasladar los cuidados e información necesaria y adecuada a nuestros alumnos y sus familias.

Por lo tanto, la comunicación debe ser fluida en ambos sentidos. Por un lado, para aconsejarnos sobre cómo actuar con los posibles casos detectados o preparar a la localidad ante posibles brotes y, por otro, para tener una información completa del riesgo real al que nos enfrentamos en el centro en todo momento y si las medidas que vamos tomando, a medida que el curso avance, son las adecuadas o hay que mejorarlas o cambiarlas.

En cuanto a la función del Ayuntamiento en este objetivo, es el mantenimiento de la limpieza e higiene del colegio. De ellos depende, en gran medida, gracias a los profesionales del servicio de limpieza, que podamos continuar con nuestro trabajo durante el curso y que las familias puedan sentirse seguras cada día que envíen a sus hijos al colegio.

Resaltar en este apartado la figura del Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC) que, en colaboración con servicios sociales, nos ayudará a paliar las consecuencias que, si se producen, puedan afectar de una manera más grave a aquellas familias más vulnerables por su situación económica, social o sanitaria, evitando, en todo lo posible, que puedan interferir gravemente en el trabajo de los niños y en su asistencia regular al colegio.

También será muy importante su función, si llegado el caso, entramos de nuevo en una dinámica de trabajo no presencial, para atender las necesidades específicas de acceso a la información, lo que se dado en llamar, brecha digital, que incluye, no solo la posibilidad de acceder a la tecnología necesaria, sino

también a la formación específica para su uso a dichas familias desfavorecidas.

14.2. Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.

Es imprescindible contar con el apoyo del centro de salud de Las Castillas para que se lleven a cabo acciones formativas para toda la comunidad educativa, de este modo conseguiremos afrontar las diferentes situaciones que puedan surgir a lo largo del curso de forma más adecuada.

Buscamos que nuestra comunidad educativa se sienta segura e informada para que de este modo se encuentren estables emocionalmente.

Para las acciones formativas podemos utilizar los diferentes medios telemáticos con los que contamos (artículos, vídeos, presentaciones, videoconferencias...).

14.3. Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

*TABLAS CON GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE y secciones (se añadirá una vez seleccionadas las tutorías, cargos y funciones).

Grupo de Convivencia Estable	3 AÑOS 18 alumnos
Tutor/a	▶ **Natalia Pi Valero**
Profesores (dentro del aula)	▶ **Inglés y Psicomotricidad:** Diego Oliva Pardillo
Especialistas (fuera del aula)	▶ **Religión:** Francisco Martín Rivas ▶ **P. Terapéutica:** Lucía García Llorente ▶ **Aud. y Lenguaje:** Guillermo Alcantud Íñiguez

Grupo de Convivencia Estable	4 AÑOS 22 alumnos
Tutor/a	▶ **Lucía García García**
Profesores (dentro del aula)	▶ **Inglés y Psicomotricidad:** Diego Oliva Pardillo
Especialistas (fuera del aula)	▶ **Religión:** Francisco Martín Rivas ▶ **P. Terapéutica:** Lucía García Llorente ▶ **Aud. y Lenguaje:** Guillermo Alcantud Íñiguez

Grupo de Convivencia Estable	5 AÑOS A 14 alumnos
Tutor/a	▶ **Rosa María Nuñez García**
Profesores (dentro del aula)	▶ **Psicomotricidad:** Diego Oliva Pardillo ▶ **Inglés:** Verónica Jiménez Maroto
Especialistas (fuera del aula)	▶ **Religión:** Francisco Martín Rivas ▶ **P. Terapéutica:** Lucía García Llorente ▶ **Aud. y Lenguaje:** Guillermo Alcantud Íñiguez

Grupo de Convivencia Estable	5 AÑOS B 15 alumnos
Tutor/a	▶ **Natalia Valer Orden**
Profesores (dentro del aula)	▶ **Psicomotricidad:** Diego Oliva Pardillo ▶ **Inglés:** _
Especialistas (fuera del aula)	▶ **Religión:** Francisco Martín Rivas ▶ **P. Terapéutica:** Lucía García Llorente ▶ **Aud. y Lenguaje:** Guillermo Alcantud Íñiguez

Grupo de Convivencia Estable	1º 22 alumnos
Tutor/a	▶ **Verónica Jiménez Maroto**
Profesores (dentro del aula)	▶ **Matem. y C. Sociales:** Almudena Téllez López ▶ **Ed. Física:** Diego Oliva Pardillo ▶ **Ed. Artística:** Laura García Calero
Especialistas (fuera del aula)	▶ **Religión:** Francisco Martín Rivas ▶ **P. Terapéutica:** Lucía García Llorente ▶ **Aud. y Lenguaje:** Guillermo Alcantud Íñiguez

Grupo de Convivencia Estable	2º 22 alumnos
Tutor/a	▶ **Almudena Téllez López**
Profesores (dentro del aula)	▶ **Inglés y N. Sciences:** _ ▶ **Ed. Física:** Daniel Pomar Buitrago ▶ **Ed. Artística:** Laura García Calero
Especialistas (fuera del aula)	▶ **Religión:** Francisco Martín Rivas ▶ **P. Terapéutica:** Lucía García Llorente ▶ **Aud. y Lenguaje:** Guillermo Alcantud Íñiguez

Grupo de Convivencia Estable	3º 22 alumnos
Tutor/a	▶ **Mª del Pilar Pellicer García**
Profesores (dentro del aula)	▶ **Inglés:** Lucía Sánchez Alfaro ▶ **N. Sciences:** Alejandro Fernández Cuartero ▶ **Ed. Física:** Daniel Pomar Buitrago ▶ **Ed. Artística:** Laura García Calero
Especialistas (fuera del aula)	▶ **Religión:** Francisco Martín Rivas ▶ **P. Terapéutica:** Lucía García Llorente ▶ **Aud. y Lenguaje:** Guillermo Alcantud Íñiguez

Grupo de Convivencia Estable	4ºA 19 alumnos
Tutor/a	▶ **Alejandro Fernández Cuartero**
Profesores (dentro del aula)	▶ **Inglés:** Lucía Sánchez Alfaro ▶ **Ed. Física:** Daniel Pomar Buitrago ▶ **Ed. Artística:** Laura García Calero
Especialistas (fuera del aula)	▶ **Religión:** Francisco Martín Rivas ▶ **P. Terapéutica:** Lucía García Llorente ▶ **Aud. y Lenguaje:** Guillermo Alcantud Íñiguez

Grupo de Convivencia Estable	4ºB 20 alumnos
Tutor/a	▶ **Lucía Sánchez Alfaro**
Profesores (dentro del aula)	▶ **Ed. Física:** Daniel Pomar Buitrago ▶ **Ed. Artística:** Laura García Calero
Especialistas (fuera del aula)	▶ **Religión:** Francisco Martín Rivas ▶ **P. Terapéutica:** Lucía García Llorente ▶ **Aud. y Lenguaje:** Guillermo Alcantud Íñiguez

Grupo de Convivencia Estable	5ºA 15 alumnos
Tutor/a	▶ **Ana Isabel Nicolás López**
Profesores (dentro del aula)	▶ **Matemáticas:** David Portillo Cortijo ▶ **Ed. Física:** Néstor Ángel Gómez Pascual ▶ **Ed. Artística:** Pilar Herrero Marín
Especialistas (fuera del aula)	▶ **Religión:** Francisco Martín Rivas ▶ **P. Terapéutica:** Lucía García Llorente ▶ **Aud. y Lenguaje:** Guillermo Alcantud Íñiguez

Grupo de Convivencia Estable	5ºB 16 alumnos
Tutor/a	▶ **Pilar Herrero Marín**
Profesores (dentro del aula)	▶ **Ed. Física:** Néstor Ángel Gómez Pascual ▶ **Inglés y N. Sciences:** Ana Isabel Nicolás López
Especialistas (fuera del aula)	▶ **Religión:** Francisco Martín Rivas ▶ **P. Terapéutica:** Lucía García Llorente ▶ **Aud. y Lenguaje:** Guillermo Alcantud Íñiguez

Grupo de Convivencia Estable	6ºA 16 alumnos
Tutor/a	▶ **Néstor Ángel Gómez Pascual**
Profesores (dentro del aula)	▶ **Inglés y N. Sciences:** Alberto José Delso Galán ▶ **Ed. Artística:** Pilar Herrero Marín
Especialistas (fuera del aula)	▶ **Religión:** Francisco Martín Rivas ▶ **P. Terapéutica:** Lucía García Llorente ▶ **Aud. y Lenguaje:** Guillermo Alcantud Íñiguez

Grupo de Convivencia Estable	6ºB 15 alumnos
Tutor/a	▶ **Alberto José Delso Galán**
Profesores (dentro del aula)	▶ **Matemáticas:** David Portillo Cortijo ▶ **Ed. Física:** Néstor Ángel Gómez Pascual ▶ **Ed. Artística:** Pilar Herrero Marín
Especialistas (fuera del aula)	▶ **Religión:** Francisco Martín Rivas ▶ **P. Terapéutica:** Lucía García Llorente ▶ **Aud. y Lenguaje:** Guillermo Alcantud Íñiguez

15. Seguimiento y evaluación del plan de contingencia

Al igual que el resto de los documentos programáticos del centro, el Plan de Contingencia es un documento abierto. En función de las indicaciones de las autoridades sanitarias y de la evolución de la pandemia, este documento puede y debe ser modificado.

Este documento será revisado siempre que lleguen nuevas instrucciones al centro por parte de la Consejería de Educación o las autoridades sanitarias pertinentes. Además, se incluirán las aportaciones de familias y maestros a través de la CCP y el Consejo Escolar, especialmente una vez que se aplique y entre en funcionamiento.

16. Otros datos de interés

- Línea de atención telefónica para dudas sobre la COVID-19: 900 122 112
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos. https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm
- Portal de Educación de la JCCM: www.educa.jccm.es
- Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de la COVID-19, que va siendo actualizada de forma permanente. https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf